



## Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho

A la señorita

## Nadia Yazari Guzmán Rodríguez

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinueve de enero de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince.

El Secretario General L.E. David Vega Niño El Rector de la Universidad Arq. Manuel F. Villar Rubio

